

IDEAS FUERZA

Programa elecciones generales 2019

ÍNDICE

1. NAVARRA NO SE TOCA	3
2. LA VOZ DE NAVARRA EN MADRID	5
3. EJES POLÍTICOS Y COMPROMISOS EN EL CONGRESO	7
3.1 Defensa de Navarra	9
3.1.1 Bases políticas en defensa de Navarra	10
3.1.2 El Convenio no se toca	11
3.2 Autogobierno y Estado del Bienestar	13
3.2.1 Ley de Estabilidad Presupuestaria	15
3.3 Democracia, Memoria y Convivencia	16
3.3.1 Recuperar una auténtica democracia	17
3.3.2 Memoria	17
3.3.3 Convivencia	17

1.

**NAVARRA
NO SE TOCA**

Los navarros y navarras nos enfrentamos al momento más grave desde 1978 en cuanto a involución democrática y centralista en el Estado. La próxima legislatura nuestro autogobierno puede ser eliminado si se materializan las diferentes declaraciones políticas que PP, Ciudadanos y VOX han realizado en una loca carrera por ver quién es más nacionalista español de los tres. Estamos en momento muy crítico en el que se está cuestionando la herramienta central para que nuestra comunidad pueda ser verdaderamente solidaria y profundamente social.

Este escenario político se ha visto como un presunto voto útil el PSOE de Pedro Sánchez. Y decimos presunto, porque no es la primera vez que llegan a un pacto de gobierno con Ciudadanos y son varios los ministros de Sánchez que se han decantado por dicha opción. En Navarra, quien tradicionalmente se ha erigido como defensor del autogobierno de Navarra se ha diluido con PP y Ciudadanos en una coalición profundamente antiforal. A UPN se le ha caído definitivamente su careta de foralidad y de la defensa folclórica que de ella había hecho con un pacto con unas fuerzas que han mostrado que si les dan los votos, derogarían nuestro autogobierno.

Por eso desde Geroa Bai entendemos que la voz de Navarra debe volver a escucharse en el Congreso, sin tutelas y sin tutías, con una formación que toma sus decisiones políticas desde Navarra y para Navarra. La presencia de Geroa Bai en las instituciones representativas centrales en Madrid no sólo garantizará una aportación de la sociedad plural de Navarra a toda iniciativa progresista y democrática de otras fuerzas del Estado; también garantizará que nuestro Autogobierno, eje fundamental de nuestro Estado del Bienestar, no sea tocado.

2.

**LA VOZ DE
NAVARRA
EN MADRID**

Desde Geroa Bai queremos reivindicar los once años de trabajo en el Congreso de los Diputados que, primero como Nafarroa Bai, y después como Geroa Bai realizó la hoy presidenta del Gobierno de Navarra, Uxue Barkos. Un trabajo constante, sereno, moderado, participativo, solvente con una forma de hacer política que es la seña de identidad de nuestra coalición. En estos días de zozobra e inestabilidad política ponemos en valor y reivindicamos ante la ciudadanía un modo diferente y eficaz que ha dado como fruto 4 años de estabilidad institucional en Navarra tan importante para el desarrollo económico y social de nuestra comunidad.

Desde que se fundó Nabai en el año 2004, quienes hoy conformamos Geroa Bai hemos trabajado fieles a aquel espíritu inicial: ser la expresión de la nueva cultura política que considerábamos necesario trasladar al conjunto de la sociedad de Navarra. A dar continuidad a esa tarea nos entregamos cuando en el año 2011, tras la desafección de otras fuerzas fundadoras de Nabai, decidimos dar luz a Geroa Bai: dar cuerpo a una nueva cultura política, fundamentada en el reconocimiento de la pluralidad de la sociedad navarra y en la asunción de la transversalidad como eje político conductor. Al vertebrar a sectores varios, que quieren e impulsan el cambio político en Navarra en unión de las formaciones y sensibilidades más dinámicas y progresistas, Geroa Bai ha hecho suyas las experiencias de otras sociedades culturalmente plurales que han sabido sacar partido del hecho diferencial para profundizar en la vida democrática a través de planteamientos de ciudadanía y de nacionalismo cívico e institucional.

Hoy, ocho años después, podemos decir con satisfacción que el empeño no fue vano y que iba bien encaminado. El cambio institucional en la Navarra logrado en 2015 y liderado por Uxue Barkos así lo confirma, siendo una señal inequívoca de que **una nueva cultura política, que ya anidaba en la sociedad, está aflorando y se ha hecho visible en las instituciones navarras**. Queda mucho por hacer, estamos asentando y fortaleciendo las bases del nuevo ciclo institucional y político desde los nuevos instrumentos que la ciudadanía navarra ha posibilitado poner en nuestras manos. En manos plurales y transversalmente unidas, como nos planteábamos en aquel año 2004, es decir, mediante el acuerdo y las sinergias entre diferentes sectores y fuerzas progresistas para cuyo logro Geroa Bai ha constituido y constituye la clave de bóveda.

3.

**EJES POLÍTICOS
Y COMPROMISOS
EN EL CONGRESO**

Los tres ejes sobre los que se asienta nuestro proyecto en las Cortes para la próxima legislatura son los siguientes: Defensa de Navarra, Estado del Bienestar y Autogobierno, y Democracia.

Los tres van íntimamente unidos y ligados, de modo que la profundización en uno de los ámbitos facilita la consecución de los siguientes.

Defensa de Navarra ante la recentralización del Estado y las graves consecuencias que tendría para nuestra comunidad el vaciamiento de nuestras competencias o la eliminación de la autonomía a través de una activación del Artículo 155 o una reforma constitucional en clave involucionista.

Autogobierno y **Estado del Bienestar** son dos caras de la misma moneda para garantizar que la cobertura de necesidades básicas de la ciudadanía se decida en el Parlamento de Navarra y no en otras instancias.

La profundización de la **Democracia** basada en una cultura política cuyos ejes son la ética, la tolerancia, la inclusividad frente a la deriva autoritaria y de falta de libertades que se están dando en el Estado y que corre riesgo de agravarse ante el auge de la extrema derecha.

3.1

DEFENSA DE NAVARRA

3.1.1 BASES POLÍTICAS EN DEFENSA DE NAVARRA

- Asumimos que el único orden político legítimo es el fundado en la voluntad democrática de los ciudadanos y en la negociación entre ellos. Excluimos tajantemente la imposición, la coacción, la discriminación o cualquier forma de violencia.
- Consideramos a los ciudadanos y ciudadanas de Navarra como sujeto político. Queremos una Navarra que no esté cosificada y que nunca sea objeto político de carácter esencialista, impuesto a la ciudadanía, sino el resultado de la voluntad libremente manifestada por ella. Por ello, ninguna propuesta democráticamente expresada puede sustraerse al debate social ni a la libre decisión de la voluntad ciudadana, que no puede encontrar límites infranqueables en estructuras político-institucionales pasadas o presentes.
- Reconocemos a los ciudadanos y ciudadanas de Navarra una capacidad constituyente incondicionada y el derecho a establecer libremente su propio régimen político. Les reconoce, igualmente, el derecho a negociar de igual a igual con el Estado español la forma en que van a relacionarse conformando de esta forma una bilateralidad política entre ambos.
- Consideramos a nuestra foralidad como uno de los elementos más importantes de cohesión de la sociedad navarra. En ella deben asentarse los cimientos sobre los que se edificará un nuevo Pacto Político que reforme la actual LORAFNA. Un pacto sin exclusiones entre los diferentes actores socio-políticos de Navarra y que como resultado nos dé un nuevo marco de convivencia entre navarros y navarras.
- Asumimos como propio el principio de No Imponer - No impedir, en virtud del cual se deberá renunciar tanto a la imposición de unos sobre otros como que una de las partes pueda impedir de manera duradera la superación de un status quo en el que la otra se encuentre incómoda.
- Apostamos por una nueva cultura política que se fundamenta en el reconocimiento de la pluralidad de la sociedad navarra, el respeto al diferente y/o discrepante y en la asunción de la transversalidad como eje político conductor que conlleve a respetar y a entender la navarridad que cada persona defiende. Es decir, que puedan coexistir de manera natural y no antagónica las diferentes formas de sentir y vivir la navarridad.

- Nos comprometemos a tener en cuenta, a la hora de diseñar y proponer sus políticas, los profundos cambios derivados de la Revolución digital destacando entre ellos los cambios demográficos y sociales, las transformaciones económicas y tecnológicas, y la ineludible transición hacia otro modelo energético.

3.1.2 EL CONVENIO NO SE TOCA

Esta próxima legislatura, tras la política recentralizadora desarrollada en estos años por los sucesivos gobiernos del estado, y con la emergencia de nuevas fuerzas e ideas políticas que consideran como un privilegio los derechos históricos de Navarra, se presenta crucial para nuestro autogobierno y nuestro nivel de autonomía fiscal.

Geroa Bai no permitirá que se toquen los derechos históricos de Navarra frente a acciones que menoscaban o limitan nuestra autonomía política y fiscal.

Durante esta legislatura ha tenido lugar la renovación del Convenio, clave de bóveda de nuestro autogobierno, tras varios años de retraso en la actualización del mismo. Dicho retraso no era casual puesto que el cálculo de la aportación era muy favorable al Estado. Es un hecho que desde el Gobierno presidido por Uxue Barkos se consiguió finalmente cerrar un nuevo cálculo, mucho más ajustado a la realidad y que ha tenido un importante impacto en las arcas navarras. 640 millones de € ha devuelto el Estado a Navarra fruto del ajuste tras las exitosas negociaciones llevadas a cabo desde las instituciones forales quedando una aportación anual de 479,9 millones, 112 millones menos que los 591 que exigía el Estado.

La próxima legislatura es crucial también porque en ella se llevará a cabo nuevamente la renovación del Convenio. El Convenio es un elemento de cohesión entre la ciudadanía navarra, y un elemento de encaje en la realidad constitucional del Estado sin el cual nuestra voluntad de autogobierno se vería truncada en lo esencial. Estamos a este respecto en un momento crítico ya que se oyen muchas voces en el Estado que cuestionan e incluso quieren eliminar nuestro Convenio y, lo que es más grave, apenas hay una explicación y una defensa convincente por parte de las fuerzas políticas llamadas "navarristas" que en vez de oponerse a ese tipo de discursos han decidido coaligarse con quienes lo sostienen.

No es un buen presagio para las negociaciones que tenemos por delante esta confusión de una diferencia con un privilegio; y no dice mucho a favor de la cultura política dominante, plagada de desconocimiento, debates de ínfima calidad, demagogias y abandono de las propias responsabilidades. **Nosotros defenderemos con todas nuestras fuerzas que el Convenio no se toque**, haciendo ver que, por un lado, es un sistema en el que Navarra asume el riesgo de que las crisis o la bajada de la recaudación. Por otro lado, no es insolidario: Navarra no paga las competencias que no ejerce en función de su población (1,3%) sino de su PIB (1,6%), lo que supone una enorme carga de solidaridad. En muchas de las críticas que se escuchan no hay sino demagogia, como si quisieran hacer creer que la supresión del Convenio o la revisión de la aportación bastarían para solucionar las desigualdades territoriales y los fallos de la financiación autonómica general. Las deficiencias de financiación de otras autonomías no son culpa de nuestro sistema propio ni se resuelven eliminándolo. Que no se haya conseguido, tras más de treinta años, un sistema justo y equilibrado de financiación del Estado autonómico es un fracaso del que no se sale con la supresión de nuestro sistema de autogobierno fiscal, ni siquiera -como se dice a veces con asombrosa simplicidad- modificando la aportación.

PROPUESTAS DE GEROA BAI

- Exigir al Estado **el cumplimiento íntegro de la LORAFNA en materia de transferencias de competencias** y especialmente en:
 - » **Tráfico**
 - » **I+D+I**
 - » **Gestión económica de la Seguridad Social**
- **La retirada de los recursos de inconstitucionalidad de leyes emanadas del Parlamento de Navarra.**
- **El cese en el abuso de legislación básica que lamina nuestro autogobierno.**
- La utilización, en favor del marco competencial navarro, de las **transferencias o delegaciones de competencias previstas** en el artículo 150.2 de la Constitución.

3.2

AUTOGOBIERNO Y ESTADO DEL BIENESTAR

3.2 Autogobierno y estado del bienestar

En Navarra, Autogobierno y el Estado del Bienestar van juntos puesto que el uno no se puede entender sin el otro. Para Geroa Bai es fundamental esta asociación y no tenemos más que echar una mirada a otros territorios con similar población y representación en el Congreso de los Diputados para comprobar las consecuencias de la falta de Autogobierno. Con el Autogobierno financiamos, aseguramos y garantizamos unos servicios fundamentales como la educación, la sanidad o la protección social acordes a las necesidades y exigencias de la sociedad navarra del siglo XXI. Sin él, estos servicios estarían condicionados por las decisiones tomadas en el Congreso de los Diputados, en el cual Navarra tiene 5 diputados de 350, es decir, un 1,4% del total. Por lo tanto, nuestra capacidad de influencia sería ínfima, dando como resultado un indudable empeoramiento de los servicios públicos.

Esta degradación o falta de los servicios más básicos está teniendo ya consecuencias como la severa despoblación que está sufriendo el interior del Estado español y que ya está ocasionando una reacción en esa "España Vaciada" para protestar contra la falta de atención y el abandono institucional. En la actualidad, un 30% del territorio del Estado concentra el 90% de la población. Por eso, debemos luchar en el Congreso para preservar nuestro autogobierno, porque necesitamos seguir disponiendo de herramientas que nos permitan hacer frente a retos tan mayúsculos como el de la despoblación. Para no encontrarnos en la necesidad de crear plataformas que reivindiquen que Navarra, como Teruel, también Existe. Plataformas que exijan que podamos invertir aquí nuestro dinero, basándonos en las necesidades que aquí detectemos.

Porque no vamos a permitir que nos "igualen" a peor quitándonos nuestros Fueros. Desde Geroa Bai nos opondremos con todas nuestras fuerzas a que toquen nuestro Autogobierno y con él nuestra Educación, nuestra Sanidad, nuestro futuro... Porque cuando decimos que Navarra no se toca, decimos que la Educación no se toca, decimos que la Sanidad no se toca, decimos que las infraestructuras y los servicios básicos de todos nuestros municipios no se tocan, decimos que nuestro Estado del Bienestar NO se toca.

3.2.1 LEY DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

Creemos que la Administración Local es un pilar fundamental para que la ciudadanía pueda ver respondidas sus necesidades más perentorias de manera urgente, y que la situación de los municipios y concejos es hoy peor que hace cuatro años. La Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la administración local, ha sido un instrumento legal que el Gobierno del Estado, primero con el Partido Popular como impulsor y posteriormente el PSOE que la ha mantenido, y que han utilizado para plantear y mantener una reforma salvaje en el mundo local ampliándose el alcance que hasta ahora se le venía reconociendo al Estado sobre las bases de régimen local y bajo la invocación de los sacrosantos principios de la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera.

Estos principios han movido también a otros cambios legales que consideramos profundamente regresivos, como la modificación realizada del artículo 135 de la Constitución.

PROPUESTAS DE GEROA BAI

Por los motivos anteriormente señalados, desde Geroa Bai planteamos:

- La derogación o reforma en profundidad de la Ley 27/2013, de 7 de diciembre, de **racionalización y sostenibilidad de la administración local**.
- La derogación de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de **estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera**.
- La reversión de la **modificación realizada en el artículo 135 de la Constitución Española**.
- Trabajar por una sociedad más cohesionada consolidando los logros ya realizados y revirtiendo los recortes aún no abordados. Una sociedad que avance hacia la equidad y la justicia social: lucha contra la pobreza, la desigualdad y la exclusión social, por un trabajo y salario dignos, una fiscalidad justa y servicios públicos de carácter universal.
- Consolidar un Estado del Bienestar solvente y de calidad. Unos servicios públicos sólidos requieren también unas cuentas sanas y una Hacienda foral solvente que hagan viables la calidad de los mismos.
- Garantizar las condiciones para que la reactivación económica se asiente en pilares firmes y siempre bajo una metodología de trabajo basada en el rigor económico, pero sin perder de vista nuestro compromiso con las personas. La cohesión social debe ser un elemento de viabilidad y competitividad. Una sociedad en riesgo de fractura social se vuelve inestable, con mayor incertidumbre y más insegura a la hora de marcarse las estrategias de futuro.
- Dar respuesta a la crisis ecológica en la que nos encontramos, haciendo posible que las generaciones futuras tengan las mismas posibilidades de satisfacer sus necesidades vitales que las que hemos tenido nosotros.
- Promover una economía al servicio de los ciudadanos y ajustada a los límites impuestos por el planeta.

3.3

DEMOCRACIA, MEMORIA Y CONVIVENCIA

3.3.1 RECUPERAR UNA AUTÉNTICA DEMOCRACIA

Geroa Bai califica las legislaturas precedentes como de retroceso en valores de democracia y de convivencia. Un retroceso que, entre otras cosas, se ha producido por las reformas legales encaminadas, básicamente, a responder a la contestación social con medidas represivas con las que no estamos de acuerdo. Si ya de por sí la situación era preocupante, con la entrada en el tablero político de la ultraderecha el escenario se ha agravado aún más con involuciones muy peligrosas en temas que creíamos asentados como igualdad, derechos sociales e inmigración.

3.3.2 MEMORIA

Geroa Bai asume un **compromiso activo para el reconocimiento social, y reparación de las víctimas que han padecido distintos tipos de violencia en nuestra Sociedad.** rechazando que la desmemoria o el olvido puedan ser asumidas como recetas de superación de escenarios de violencia.

Por la Memoria, desde Geroa Bai asumimos también como propio el espíritu que guía las propuestas, en esta materia, de la Asociación Pro Derechos Humanos de España para los Programas Electorales de los Partidos Políticos. En ese sentido, consideramos que, como señala esta asociación, el Estado *"debe garantizar el derecho a la justicia, la verdad, la reparación y las garantías de no repetición, a favor de las víctimas de los crímenes contra la humanidad cometidos durante la Guerra Civil y la dictadura franquista, tales como ejecuciones extrajudiciales, torturas, robo de bebés, desapariciones forzadas, violencia y represión contra las mujeres, etc., en un contexto planificado, masivo y/o sistemático"*.

Por la Memoria, Geroa Bai considera que esos derechos y esos principios se pueden y deben aplicar también a las víctimas de las violencias de cualquier signo que se han producido por motivaciones políticas desde 1975 hasta nuestros días.

3.3.3 CONVIVENCIA

Consideramos que la profundización en los valores democráticos conseguirá una mejor convivencia en el Estado. La ya planteada derogación de la Ley Mordaza garantizará el ejercicio de libertades como la de reunión pacífica y de expresión.

Las reformas en el sistema judicial, la anulación del régimen de incomunicación, la investigación de las denuncias por torturas y malos tratos de las personas detenidas... todo ello, ya expuesto como medidas encaminadas a profundizar en la Democracia, nos hará una sociedad donde la convivencia sea mejor.

Rechazamos cualquier tipo de violencia, provenca de donde provenca y se haya producido cuando se haya producido. Actuaremos contundentemente contra la violencia que se esté produciendo en el momento presente, y exigiremos que no caigan en el olvido las manifestaciones de violencia de nuestro pasado, reciente o más lejano. Por eso, tenemos también un compromiso firme con la Memoria.

PROPUESTAS DE GEROA BAI

Por los motivos anteriormente señalados, desde Geroa Bai planteamos:

- Proponemos **la derogación inmediata de la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana (conocida como ley mordaza).**
- La Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de modificación del Código Penal, que incluye la cadena perpetua revisable, la criminalización de piquetes de huelga, y conceptos en la misma línea.
- La Ley Orgánica 15/2015, de de 16 de octubre, de reforma de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, para la ejecución de las resoluciones del Tribunal Constitucional como garantía del Estado de Derecho.
- Las modificaciones realizadas durante esta legislatura en las leyes de Enjuiciamiento Civil y Penal.
- Reconocer el **derecho a la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición de las víctimas** de la dictadura franquista, así como los crímenes cometidos por cualquier banda terrorista o grupo paramilitar conforme a las recomendaciones efectuadas al respecto por el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.
- Derogar la Ley 46/1977 de Amnistía.
- Implantar una política de estado adecuada para la localización de todas aquellas personas que se encuentran en situación de desaparición forzada.



GEROABAI

LA NAVARRA DE TODOS/AS
GUZTION NAFARROA

www.geroabai.com

